# . Sesion 73.ª estraordinaria en 8 de mayo de 1918

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CHARME

# Sumario

El señor Barros Errázuriz da carácter de interpelacion a sus observaciones sobre las incidencias en la Armada. —Se trata del proyecto sobre local para la Universidad de Chile i queda pendiente.—Se suspende la sesion.—A segunda hora se trata del proyecto sobre inversion de los fondos sobrantes destinados a dársena para submarinos, i es aprobado.—Se aprueban los proyectos sobre permiso a don Braulio Pérez para aceptar el cargo de vice-cónsul del Brasil en Valdivia; i sobre permisos para conservar bienes raices a las sociedades Iglesia Anglicana de Concepcion i Sociedad Chilena de Socorros Mutuos de Punta Arenas. -Se consideran las modificaciones introducidas por la otra Cámara en el presupuesto de Instruccion.—Se levanta la sesion.

# Asistencia

Asistieron los señores:

Alessandri José P.
Barros E. Alfredo
Bruna Augusto
Echenique Joaquin
Escobar Alfredo
Feliú Daniel
Lazcano Fernando

Mac Iver Enrique Ochagavía Silvestre Ovalle Abraham Tocornal Ismael Valdes Valdes Ismael Varas Antonio Yáñez Eliodoro

I los señores Ministros de Relaciones Esteriores, Culto i Colonizacion i de Justicia e Instruccion Pública.

# Acta

Se leyó y fué aprobada la siguiente:

# Sesion 72 estraordinaria en 7 de mayo de 1918

Asistieron los señores Charme, Alessandri don José Pedro, Barros, Bruna, Claro (Ministro de Hacienda), Echenique, Feliú (Ministro de Relaciones Esteriores, Culto y Colonizacion), Figueroa, Lazcano, Mac Iver, Ochagavía, Ovalle, Tocornal, Valdes Valdes, Varas y Yáñez, y los señores Ministros de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Leida y aprebada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes negocios:

# Mensajes

Uno de S. E. el Presidente de la República con que incia un proyecto de lei sobre supresion del Ministerio de Ferrocarriles. Quedó para tabla.

#### Oficios

Uno de la Cámara de Diputados con que remite aprobado un proyecto de lei en que se autoriza la inversion de la suma de \$ 80,693.65 en gastos jenerales de Secretaria de esa Cámara.

Pasó a la Comision de Presupuestos.

En la hora de los incidentes el señor Bruna formula indicación para que se tome en consideración, inmediatamente, la solicitud presentada por don Lindor Castillo Urízar, pidiendo la autorizacion constitucional ti-económico y tiene ya mui avanzado un necesaria para aceptar el cargo de ajente proyecto de reforma de la respectiva lei. consular de Francia en la ciudad de Antofagasta.

Con el asentimiento tácito de la Sala, así

se acuerda.

Se pone en discusion jeneral y particular el proyecto de acuerdo correspondiente y se da tácitamente por aprobado.

Su tenor es como sigue:

#### PROYECTO DE ACUERDO:

Artículo único.—Concédese a don Lindor Castillo Urízar, el permiso requerido por el número 4.0 del artículo 9.0 de la Constitucion Política, para que desempeñe el cargo de ajente consular de Francia en la ciudad de Antofagasta.

El señor Barros Errázuriz recomienda al señor Ministro de Hacienda una solicitud de la Asociacion de Vinicultores Chilenos, organizada en conformidad a la lei número 3,087, de 13 de abril de 1916, en que se hace lei de Alcoholes, en cuanto a la inversion del producido del impuesto.

Recuerda el señor Senador que, segun algunos artículos de la citada lei, el 70 o o del vinos y de la fabricación de bebidas anti-

alcohólicas.

Como ha visto que el señor Ministro de Hacienda está preparando ya el proyecto de de qué comision se trata. presupuesto de su ramo, se permite recordar a Su Señoría las disposiciones legales a que ha aludido a fin de que se hagan en el producido del impuesto del alcohol los descuentos del caso y no éntre por lo tanto a rentas jenerales todo su rendimiento.

El señor Ministro de Hacienda, contestando al honorable Senador de Llanquihue, le hace presente que el Gobierno se ha preocu- pase a Comision. pado ya del punto a que se ha referido, que ya habia tomado conocimiento por la prensa, de la solicitud de la Asociacion de Vinicultores y que no solo tomará en cuenta las observaciones formuladas al formar el presupuesto del año próximo, sino que tambien para el presente, porque al redactarse el presupuesto que va a entrar en vijencia queda acordado. se olvidaron las citadas disposiciones de la lei de alcoholes y se consideró erróneamente como entradas todo el producido del impuesto.

Estima, ademas, que este impuesto es an- quorum.

El señor Ministro de Industria y Obras Públicas formula indicacion para que en el primer cuarto de hora de la sesion próxima se discuta el proyecto de lei, iniciado por el Ejecutivo, sobre supresion del Ministerio de Ferrocarriles.

El señor Barros Errázuriz considera mas conveniente pase en estudio a la Comision respectiva y formula, a su vez, indicacion

en este sentido.

El señor Ministro de Industria y Obras Públicas, a fin de dar tiempo a los señores Senadores que se impongan del proyecto referido, modifica su indicacion anterior en el sentido de que se discuta este negocio en la órden del dia de la sesion próxima, despues de las preferencias acordadas.

El señor Barros Errázuriz, insiste, a su vez, en que pase a Comision el proyecto.

El señor Ministro de Relaciones Esteriores, dando respuesta a las observaciones forpresente las disposiciones especiales de la muladas en la sesion anterior por el señor Alessandri don José Pedro, sobre el nombramiento de don Ignacio Marchant Scott para desempeñar una comision en Estados Unidos, espresa que en el Ministerio no ha enimpuesto sobre los alcoholes debe destinarse, contrado otros antecedentes que el decreto entre otros, al fomento de la esportacion de de nombramiento firmado por su antecesor, el señor Pereira.

El señor Alessandri don José Pedro, ruega al señor Ministro tenga a bien investigar

Usa tambien de la palabra en este inci-

dente el señor Varas.

El señor Alessandri don José Pedro, refiriéndose al proyecto sobre supresion del Ministerio de Ferrocarriles, apoya la indicacion del señor Barros Errázuriz para que

El señor Ministro de Industria y Obras Públicas acepta este trámite, pidiendo que se fije un plazo de ocho dias para que sea evacuado el informe respectivo y espirado este plazo, se proceda a su discusion con o sin informe.

Con el asentimiento tácito de la Sala así

Se suspende la sesion.

A segunda hora no continuó por falta de

# Cuenta

Se dió cuenta:

De los siguientes oficios de la Honorable Cámara de Diputados:

Santiago, a 8 de mayo de 1918.—La Cámara de Diputados ha dado su aprobacion a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto que organiza, en forma definitiva, la Direccion Jeneral de Especies Valoradas.

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. en respuesta a vuestro oficio número 455, de fecha 1.0 de mayo de 1918.

Dios guarde a V. E.—Belfor Fernández. —E. González Edwards, Secretario.

Santiago, a 8 de mayo de 1918.—La Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar, en los mismos términos en que lo hizo el Honorable Senado, el proyecto de lei que autoriza al Presidente de la República para saldar el presupuesto de Instruccion Pública para 1918, hasta concurrencia de la suma de un millon trescientos mil pesos (\$1.300,000), deduciendo el gasto del 15 por ciento de las entradas de aduanas, destinadas a saldar el déficit fiscal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7.0 de la lei número 3,167, de 29 de diciembre de 1916.

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. en respuesta al oficio número 460, de fecha 2 de mayo del presente año.

Dios guarde a V. E.—Belfor Fernández. —E. González Edwards, Secretario.

Santiago, a 8 de mayo de 1918.—El proyecto de lei de presupuestos de gastos de la administración Pública para el año 1918, en la parte correspondiente al Ministerio de Instrucción Pública, ha sido aprobado por la Cámara de Diputados, con las siguientes modificaciones:

#### PARTIDA 2.a

# Instruccion Superior

Se ha redactado el ítem 29 en los siguientes términos, trasladándolo a continuacion del 96:

Item ...Inspector y bibliotecario de la Escuela de Injeniería...\$ 3,120 Se ha redactado la glosa de los ítem 37, 38, 39 y 40 en la siguiente forma:

Item	37	Inspector jeneral \$	8,400
"		Dos inspectores se-	0,400
		gundos, con \$ 4,200	
		anuales cada uno.	8,400
2.3	39	Dos inspectores ter-	
		ceros, con \$ 2,700	
		anuales cada uno .	5,400
,,	40	Un inspector y ayu-	
		dante del pro-rec-	
		tor	$3,\!276$

Se ha restablecido el ítem nuevo agregado por la Comision Mista y que ha sido suprimido por el Honorable Senado, a continuacion del 231, "ayudante médico de la clase de medicina legal, \$ 2,400".

Se ha suprimido el ítem nuevo agregado a continuación del 333, que consulta la suma de \$ 2,400 para "un oficial ausiliar".

Se ha agregado a continuacion del mismo item 333, el siguiente:

Item ... Médico inspector de los liceos de hombres y niñas, y de los establecimientos de enseñanza especial de Santiago, en conformidad al artículo 9.0, inciso 8 o de la lei de 9 de enero de 1879, debiendo emitir los informes que sobre hi-· jiene de dichos establecimientos solicite el Ministerio de Instruccion Pública; y con derecho a los premios de constancia establecidos en el artículo 44 de la lei 

Se ha elevado de \$ 2,400 a \$ 3,600 el ítem 299, "Un jefe de trabajos prácticos de biolojía".

# PARTIDA 3.a

#### Instruccion secundaria jeneral

Se ha establecido en el detalle del ítem 561, un quinto año de humanidades en el Liceo Lastarria, "Profesorado de los liceos, etc.", aumentando el monto del ítem en \$ 6,930.

Se ha restablecido en el detalle del ítem 561, un segundo primer año de humanidades en el Liceo de Constitucion, que habia sido suprimido por la Comision Mista, aumentando el monto del ítem en \$ 6,090.

Se ha elevado de \$ 60,000 a \$ 63,070, el item nuevo agregado por la Comision Mista al final de esta partida, "para creacion de cursos ausiliares, etc.".

#### PARTIDA 4.a

# Liceos de niñas

Se ha consultado en el detalle del ítem 571, una segunda preparatoria y un segundo año de humanidades en el liceo de niñas número 1 de Santiago, aumentando el monto del îtem en \$ 9,020.

îtem nuevo que sigue al 575, "Para creacion corriente, "Para pago del mobiliario y made cursos paralelos, etc.".

#### PARTIDA 8.a

# Jubilaciones y pensiones de gracia

Se ha suprimido el ítem 1220, "Carvallo don Ventura'', \$ 2,625.

Se ha suprimido el ítem 1668, "Yáñez Romo don Manuel'', \$ 3,697.50.

# PARTIDA 11

### Instruccion universitaria

Se ha modificado la glosa del ítem 1717, en la siguiente forma:

minadores de instruccion secun- nas de Salamanca". daria, de leyes y de grados universitarios, no debiendo pagarse al profesor del ramo que exaconformidad a las disposiciones vijentes; y para pagar en la misma forma los honorarios que dos en 1917.

îtem 1759, "Para el mantenimiento de cur- 2219, 2221, 2223, 2225, 2227, 2230, 2235, sos paralelos, etc.

#### PARTIDA 18

# Gastos jenerales, etc.

Se ha reducido de \$ 50,000 a \$ 46,632.50 el îtem nuevo agregado por la Comision Mista a continuacion del 2086, "Para adquisicion de colecciones metodolójicas, etc.".

#### PARTIDA 19

# Jubilaciones y pensiones de gracia

Se ha reducido de \$ 80,000 a \$ 36,300 el item 2099, "Nuevas jubilaciones, etc.".

#### PARTIDA 20

# Gastos jenerales, etc.

Se ha reducido en \$ 1,800, oro, el ítem nuevo agregado por la Comision Mista que Se ha elevado de \$ 60,000 a \$ 70,000, el consulta la suma de cien mil pesos moneda terial de enseñanza contratado con el taller fiscal de la Penitenciaría de Santiago".

Se ha reducido de \$ 40,000 a \$ 38,000 el item nuevo agregado por la Comision Mista al final de esta partida, "Para reparaciones urjentes destinadas a la conservacion de edificios fiscales, etc.".

### PARTIDA 21

# Subvenciones a establecimientos que mantienen becas

Se ha rebajado de \$ 2,000 a \$ 800 el ítem nuevo agregado por la Comision Mista a continuacion del 2130, "Al liceo de los padres alemanes".

Se ha aumentado de \$ 2,000 a \$ 4,000 el îtem nuevo agregado por la Comision Mis-Item 1717 Para pagar honorarios de los exa-|ta a continuacion del 2142, "Al liceo de ni-

# PARTIDA 22

# mine a sus propios alumnos, en Asignaciones a escuelas e instituciones particulares sin becas

Se han elevado en un 25 o o los siguientes se adeuden por exámenes toma-litem que consultan subvenciones a escuelas nocturnas para obreros:

Se ha elevado de \$ 20,000 a \$ 30,000 el 2207, 2208, 2209, 2211, 2212, 2216, 2218, 12247, 2248, 2249, 2251, item nuevo agre-

gado a continuacion del 2256, 2259, 2265, var de \$ 990,000 a \$ 1.167,201.25 el renglon 2270, 2281, 2283, 2289, 2290, 2291, 2292, del îtem 707, "Púa a Traiguen". 2293, 2296, 2298, 2310, 2325, 2328, 2341, Lo que tengo la honra de poner en conoci-2342, 2350, 2357, 2359, 2369, 2370, 2371, miento de V. E. en respuesta al oficio nú-2373, 2375, 2380, 2382, 2384, 2388, 2389, mero 468, de fecha 7 de mayo del presente 2390, 2392, 2393, 2395, 2398, 2399, 2401, año. 2403, item nuevo agregado a continuacion Dios guarde a V. E.—Belfor Fernández. del item 2408, 2409, 2410, 2411, 2423, 2425, -E. González Edwards, Secretario. 2428, 2434, 2436 y 2442.

Se ha agregado al final del epígrafe "Santiago", el siguiente îtem nuevo:

Item ... A la escuela Juan de Dios Bravo, que sostiene - la Sociedad 18 de setiembre....\$

1,200

ORO

#### PARTIDA 24

#### diversos Gastos

Se ha reducido de \$ 20,000 a \$ 12,000 el îtem 2493, "Para gastos de pasajes, etc.".

Se ha restablecido el monto del ítem 2500 en \$3,600, rebajado a \$1,800 por la Comision Mista, que consulta fondos para pago de la pension en el estranjero de Claudio Arrau Leon.

En la glosa del ítem agregado por la Comision Mista al final de esta partida, que consulta la suma de seis mil pesos para pago de la pension del señor Maximiliano Ŝalas ca de este punto tuvo lugar en la otra Cá-Marchant, se han suprimido las palabras mara. "por un año".

Lo que tengo la honra de comunicar V. E. en respuesta al oficio número 463, de l fecha 4 de mayo de 1918.

Dios guarde a V. E.—Belfor Fernández. -E. González Edwards, Secretario.

al Ministerio de Industria y Obras Públicas, Marina. y ha tenido a bien no insistir en las modifi- He visto varios párrafos en la prensa sobre caciones que fueron desechadas por el Ho-leste asunto; pero nada de ello es exacto; nada norable Senado, y que consisten en lo si-|de eso tiene orijen oficial. No sé si esto satisguiente:

el renglon agregado en el ítem 707, "San detalles podria proporcionárselos el señor Antonio a Cartajena", \$ 177,201.25, y ele-Ministro de Marina.

# Asuntos de la Armada

El señor Barros Errazuriz.--He visto en un diario de hoi que el Gobierno ha acordado, en el asunto relativo al director jeneral de la Armada, manifestar su confianza absoluta al contra-almirante señor Nef. Esto no ha podido ménos de sorprenderme, despues de la nota leida en dias pasados por el señor Ministro de Marina de que calificaba duramente la actitud del contra-almirante, llegando hasta decir que eran inverosímiles algunas de las espresiones i despues del debate habido en la Cámara de Diputados.

Como no puedo creer que el Gobierno haya pasado una nueva nota manifestando esa absoluta confianza, pido al señor Ministro de Relaciones Esteriores se sirva decirme si es efectivo que se ha pasado dicha nota, que vendria a significar el retiro de la nota anterior.

Agradeceria que el señor Ministro tuviera a bien dar una respuesta sobre el particular.

El señor Feliú (Ministro de Relaciones Esteriores).—Yo no concurrí al debate que acer-

Lo único que puedo decir al honorable Senador es que no hai nota alguna de la cual haya tomado conocimiento el Consejo de Gabinete. Lo que sí hai es una comunicacion particular del señor Ministro de Marina en contestacion a una carta del contra-almirante Nef; pero las cosas están todavía para una re-Santiago, a 8 de mayo de 1918.—La Cá-solucion. Se trata de un asunto complicado mara de Diputados ha considerado los acuer- respecto del cual hai muchos documentos lardos adoptados por el Honorable Senado, res- gos que estudiar i confrontar. Cuando este pecto de las modificaciones introducidas por trabajo se haga, el Consejo de Gabinete tomaesta Cámara en el proyecto de lei de presu-rá alguna resolucion que, naturalmente, no puestos de gastos de la administración pú-puedo anticipar cuál sea ella, ni quiero invablica para 1918, en la parte correspondiente dir el campo de accion del señor Ministro de

faga al honorable Senador de Llanquihue; no En eliminar en el rubro "Ferrocarriles" obstante, si Su Señoría quisiera conocer mas

cias al señor Ministro de Relaciones Esterio-actual período de sesiones; i debo manifestar res i creo que Su Señoría no puede decir mas mi estrañeza por que esas notas no han llegade lo que ha manifestado; pero yo desearia do todavía, siendo que se pidieron hace tres conocer estas cartas cambiadas entre el señor dias. Ministro de Marina i el contra-almirante Nef, a propósito de un asunto que se ha debatido en público i sobre el cual ha habido debates en el Senado i en la Cámara de Diputados.

Yo agradeceria que se mandara llamar al señor Ministro de Marina a fin de que ver-struccion Pública).—Me permito solicitar la balmente nos dé conocimiento de las comuni- vénia del Honorable Senado para que se trate caciones cambiadas entre él i el almirante sobre tabla el proyecto que autoriza la aqui-Nef, o bien que se le envie un oficio en que sicion de un terreno para establecer la Unise le pida que remita al Senado aquellas co- versidad de Chile. Se trata de un proyecto senmunicaciones. Deseo conocer esos anteceden-cillo que no demorará mas de cinco minutos. tes para ver si han quedado garantidas en El señor Charme (Presidente).—Ocupa el forma eficaz la disciplina de la Armada i el primer lugar de la tabla, señor Ministro.

principio de autoridad.

Debo manifestar que estoi dispuesto a estudiar detenidamente todos los cargos formulados en el informe que presentó la comision corresponde ocuparse del proyecto a que se Cuevas-Puelma, nombrada por el Gobierno ha referido el señor Ministro. para estudiar los servicios de la Armada. Considero conveniente advertir que no me saje con que se acompaña el siguiente proyecconstituiré en acusador, por el contrario, de lo lei: searia que despues de estudiados los antece- «Artículo 1.º Se autoriza al Presidente de dentes quedara en claro que no hai incorrec-la República para comprar a la comunidad cion de ningun jénero en la Armada.

tro del ramo estudie detenidamente las indi-cientos cincuenta mil pesos, la propiedad caciones que se hacen en el informe a que me comprendida entre la Alameda de las Delihe referido, voi a dar a mis observaciones el cias i las calles Almirante Barroso, Cienfuecarácter de interpelacion. Esta interpelacion gos i Erasmo Escala, a fin de que en ella se se desarrollaria, naturalmente, despues de la instalen la Universidad de Chile, la Escuela calificacion ds poderes en el próximo perío- de Derecho i demas establecimientos de insdo, puesto que el presente terminará ĥoi o truccion pública que el Presidente de la Remañana.

puede pasar de una lejislacion a otra, señor versidad, se destinará al ensanche del Insti-Senador.

El señor Barros Errázuriz.— Creo que sí, que acuerde el Gobierno. cuando la formula un Senador que mantiene Art. 2.º Autorizasele, asimismo, para emisu investidura.

dria renovar la interpelacion en tiempo opor-|devenguen un interes de ocho por ciento al tuno.

fuere, al ménos he tenido la jentileza de anun-pago de la adquisicion de la propiedad a que ciar desde luego una interpelacion que for se refiere la presente lei. Los espresados bomularé en el próximo período, no para tra-nos serán recibidos a la par por el vendedor. tar de probar las observaciones a que me he Art. 3.º El servicio de los bonos se hará referido ántes, sino para oir las esplicaciones con los fondos que para este efecto, consulque dé el señor Ministro de Marina sobre tará la lei de presupuestos en la parte correscada uno de los cargos formulados en el in-pondiente al Minesterio de Instruccion Púforme a que me he referido.

señor Ministro i el almirante Nef, diré que cionar las obligaciones correspondientes a la

El señor Barros Errazuriz.—Doi las gra-|desearia conocerlas ántes de que terminara el

# Compra de un terreno para la Universidad

El señor Aguirre Cerda (Ministro de Ins-

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Entrando a los asuntos de fácil despacho,

El señor Secretario da lectura a un men-

de los reverendos padres agustinos, por un Pero para el efecto de que el señor Minis- precio que no exceda de dos millones dospública determine.

El señor Yáñez.— Una interpelacion no El edificio que actualmente ocupa la Unituto Nacional, i demas servicios de instruccion

tir bonos del Estado por la suma de dos mi-El señor Yáñez.—Creo que Su Señoría po-Illones doscientos cincuenta mil pesos, que año, con amortizacion acumulativa de dos El señor Barros Errázuriz.— Sea como por ciento tambien anual, a fin de atender al

blica.

Con respecto a las notas cambiadas entre | Estos bonos servirán tambien para cau-

lei número 2,912, de 3 de agosto de 1914, i en el estado de conflagracion del mundo, esta quedarán exentos de todo impuesto fiscal o te fertilizante, que en el dia de hoi, mas que municipal».

cusion jeneral el proyecto.

Gobierno en esta materia.

el presupuesto para su construccion? ¿A cuán-representante del pueblo, como yo, viejo ya, to ascenderia la economía que produciria este que no suele creer a veces con la confianza nuevo edificio?

ahora el momento de embarcarnos en cons para la compra de un terreno. trucciones como la que se propone.

de pánico ante lo que se llama la crisis del les prestan dinero para disiparlo.

salitre.

Actualmente, un funcionario del Estado Todo esto me mueve a pedir siquiera el litrera está en crisis; en horrible crisis; que idea que lleva al Gobierno a proceder en esta el salitre artificial se produce en el dia de hoi forma. con un costo que me parece solo llega a la Así, impuesto ya de los antecedentes, podécima parte del costo de elaboracion del ni-dré tranquilizarme un poco i llegar siquiera a trate de Chile.

I, miéntras esto ocurre fuera de esta Sala, aparece. nosotros, aquí, en el Parlamento, seguimos Comprenderá la Cámara que aun cuando me

desembolsos para el Fisco.

fantasma i le temen, i en el temor llegan a blica i que la ciudad se hermosee con granideas que, llevadas a la práctica, pueden dar diosos edificios; pero, ante el egoismo de ver resultados contrarios al interes público; pero a nuesta capial con hermosos edificios está la no puedo ménos que anotar el hecho de que, situacion que pintaba hace un momento, al miéntras en la prensa, en las reuniones i en referirme a este sistema de gastos que sigue el Ministerio de Hacienda se habla con te-li sigue, i tambien está el fantasma a que tammor de la crisis del salitre, que es la crisis bien me he referido, el de la crisis del salitre, de nuestras rentas públicas, en otra sala de que traeria la crísis de las rentas públicas de la Moneda, en otro Ministerio, se siga la vida Chile. ordinaria i se propongan proyectos que sig- El señor Aguirre Cerda (Ministro de Insnifican un aumento en los gastos de la na-truccion Pública).—Felizmente, no ha llegado cion.

creyendo en la crisis salitrera, aun estiman-crisis a que Su Señoría se ha referido. do que esto es un fantasma que nació en Las reuniones que se verifican con este 1890 i que aparece de cuando en cuando motivo en el Ministerio de Hacienda, obedepara atemorizar al pais.

haber en la crísis del salitre; tengo la certi-gadas a problemos de la mas alta significa-

emision de vales de tesorería autorizada por estado de conflagracion europea, diré mas, fertilizante, es artículo de guerra necesario e El señor Charme (Presidente). - En dis- indispensable, tendrá que sufrir horriblemente por la nuèva situacion que sobrevenga.

El señor Mac-Iver.—¿No seria posible ob. Pero, a pesar de todas estas amenazas, que tener algun dato sobre el pensamiento del se ciernen sobre nuestras rentas públicas, se proponen gastos i mas gastos, i siguen los ¿De qué clase de edificio se trata? ¿Cuál es gastos. No es de estrañarse, entónces, que un con que creia ántes en la estabilidad de las ¿Se consultarán los fondos en el presu-cosas en nuestro pais, pregunte qué significa puesto, o se tomarán de algun empréstito? esta inversion de dos millones doscientos cin-Hago estas preguntas, porque talvez no es cuenta mil pesos en bonos que se solicita

Solo los herederos inconscientes firman El momento actual puede estimarse como con tranquilidad documentos a judíos, que

Ahora se pide por este proyecto dos millo-Entre muchas personas interiorizadas en nes doscientos cincuenta mil pesos para comnuestros problemas económicos e industria prar un terreno; pero despues será necesario les, se abre paso el temor al porvenir de invertir algunos millones mas para la consnuestra riqueza principal: el salitre. | truccion del edificio a que se le destina.

ha provocado reuniones en el Ministerio de dato de la suma que se piensa destinar a este Hacienda, para espresar que la industria sa objeto, en total, i tratar de imponerme de la

la idea de que esto no es tan de locos como

tratando de proyectos que significan fuertes esprese en estos términos, deseo tanto como el Gobierno, que estén mui bien instalados Yo no soi de esos miedosos que ven un nuestros establecimientos de instruccion pú-

a mis oidos en la misma forma que a los del Yo creo que esto no es prudente, aun no honorable Senador por Atacama, la horrible

cen a la natural prevision que debe tenerse Indudablemente, algo de verdad puede en materias como ésta, tan estrechamente lidumbre de que en el dia de mañana, en el cion. El Ministro que habla se acoje con gusdel honorable señor Mac Iver, a la increduli-sion. Se trata de un gasto que subirá a varios dad en los perjuicios para el porvenir, porque millones de pesos en la construccion de un así lo estimo i porque se trata de satisfacer edificio grandioso, i es preciso estudiar deteuna necesidad de la enseñanza pública. Es nidamente esta cuestion. esta misma Universidad la que está formando | Nada diria yo si se tratara de abrir nuevos a las personas de estudio i de trabajo que cursos en la Universidad o de pagar sueldos contribuirán a resolver mas tarde, cuando lle- a profesores, pues entónces estaria llano a gue la oportunidad, las dificultades de la si-que el proyecto se despachara sin demora. tuacion financiera.

cion pública un factor que ha contribuido po- terreno para la Universidad, i esta adquisiderosamente a que se realice un hecho que el cion traerá como consecuencia, la construchonorable señor Mac Iver, por sus años, ha-cion de un edificio, que podrá elevar el gasto brá notado mejor que yo, a saber, que hemos a una suma mui crecida, talvez a siete milloavanzado considerablemente en el pais en to-nes. Ha hecho presente el señor Ministro que dos los órdenes de la actividad; i es este pro-se ahorraria el pago de cánones de arriendo greso lo que el Ministro de Instruccion no de algunos locales, pero esto seria insignifiquiere detener, sino, por el contrario, impul-cante en comparación con el interes i amorsar en todo sentido. Precisamente, por eso tizacion de una deuda de siete millones: con pido estos sacrificios, que sin duda lo son, setecientos mil pesos, que consumiria anualporque se trata de un servicio fundamental, mente este servicio, habria para arrendar una

nor Senador por Atacama que no se oponga, rrenos. i que contribuya con su voto al fomento del Como he dicho, yo no negaria mi voto al un servicio que Su Señoría ha impulsado proyecto, si su objeto fuera subvenir a nececonstantemente en su larga vida parlamen-sidades urjentes e inmediatas del departataria.

He oido con mucha atencion las observacio- res; pero el caso actual no es de esta naturanes formuladas por el honorable Senador por leza. Atacama i la respuesta que les ha dado el Por estas breves consideraciones, termino señor Ministro. Yo no puedo ser sospechoso formulando indicacion para que se pase el ante la Cámara ni ante el pais de no desear proyecto a Comision. el mayor grado de progreso en la instruccion | El señor Aguirre Cerda (Ministro de Inssearia que el proyecto pasara a Comision. do sino respetar. Desearia, sobre todo, oir la opinion del señor El señor Mac Iver.—¿No es de regla que

to a la segunda parte de las observaciones Ministro de Hacienda respecto de esta inver-

Pero, se trata de invertir desde luego mas de Yo pienso que precisamente es la instruc-|dos millones de pesos en la compra de un como es el de la instruccion pública. | buena parte de la ciudad de Santiago.

No puedo, por desgracia, decir al señor Otras veces he votado en contra de estas Senador cuánto se va a invertir en esta Uni ladquisiciones, como cuando se trataba del enversidad, porque no tengo a la mano datos sanche de las oficinas del Ministerio de Guesobre el particular. Por oura parte, ese gasto rra, porque, aun cuando no soi mui viejo, la dependerá de la situacion en que nos encon-práctica de la vida me indica que debemos tremos cuando se tenga el terreno i se hayan meditar mucho hasta dónde pueda llegar hecho los estudios correspondientes. Induda-|nuestra situacion financiera ántes de entrar blemente se procurará que los trabajos sean en gastos de esta naturaleza i de esta entidad. lo mas económicos posibles, en relacion con Fuera del costo del terreno, hai que contar la necesidad que se trata de satisfacer. | con los gastos de construccion del nuevo edi-Por lo demas, el proyecto producirá una ficio, i con los de adaptacion de la casa unieconomía considerable, evitando el pago de versitaria actual para ensanche del Instituto crecidos cánones por arriendo de locales para Nacional. Hai que meditar muchas cosas para la escuela de Derecho i otros servicios de dar solucion mas conveniente a este asunto; esta indole. El presupuesto de la nacion se aun seria de ver si no podria adoptarse con descargaria, en buena parte, i se consignaria ventaja el procedimiento, tan frecuente en en cambio un item para interes i amortiza- Europa i Estados Unidos, de agregar un piso cion de los bonos de que habla el proyecto. mas al edificio de la Universidad, ántes que Por estas consideraciones, yo ruego al se- resolverse a la adquisicion de nuevos te-

mento de instruccion, como ser adquisicion El señor Alessandri (don José Pedro). — de material de enseñanza o pago de profeso-

pública, pero participo de las ideas que ha truccion Pública).—El señor Senador hace espuesto el honorable señor Mac-Iver, i de- uso de un derecho que, por mi parte, no pue-

Ofrezco la palabra.

que el proyecto pase a Comision.

Puesta en votacion la indicacion, resultó del año en curso.»

desechada por ocho votos contra siete.

El señor Charme (Presidente).—Habiendo sion jeneral i particular el proyecto. terminado la primera hora, se suspende la sesion.

Se suspendió la sesion.

# SEGUNDA HORA

# Adquisicion de una propiedad

la sesion.

Despues de proclamada la votacion, respecto de la indicacion formulada por el honorable Senador por Aconcagua, acerca del proyecto sobre adquisicion de una propiedad para la Universidad, la Mesa ha dado cuenta de que se incurrió en un error al poner en votacion la referida indicacion, por cuanto, segun el Reglamento, todos los proyectos sobre inversion de fondos públicos, deben pasar a Comision. De manera que el proyecto en referencia debe pasar en informe a la Comision que realmente existe. Permanente de Presupuestos.

blece que todo asunto puede eximirse del trá-el de autorizar la inversion de una suma inmite de Comision si así se acuerda por los dos determinada de dinero.

tercios de los Senadores presentes.

El señor Barros Errázuriz.—Es de esperar que la Comision Permanente de Presupuestos apresurará en cuanto sea posible el indica. despacho del informe.

# Construccion de una dársena para sub-marinos

no ha llegado de la Camara de Diputados el hasta la suma de doscientos sesenta i nueve oficio relativo al presupuesto de Instruccion mil rovecientos ochenta i cinco pesos cin-Pública, propongo que se trate sobre tabla el cuenta centavos, oro de dieciocho peniques, a mensaje del Ejecutivo que concede fondos que asciende el saldo de los fondos concedipara construir una dársena para submarinos dos etc.» en el puerto de Talcabuano.

dado.

Acordado.

Permanente de Fresupuestos, que termina pro-puesta por el honorable Senador por Llanponiendo se apruebe el proyecto, que dice como quihue. sigue;

los proyectos de esta clase pasen a Comision? | Artículo único.—Autorízase al Presiden-El señor Charme (Presidente).—Nó, señor te de la República para invertir, en el curso Senador; segun el Reglamento, solo pasan a del presente año, el saldo de los fondos con-Comision por acuerdo del Senado. | cedidos por la lei número 3,161, de 22 de diciembre de 1916, destinados a la construccion Se va a votar si se aprueba o nó la indica- de una dársena para submarinos, i que en vircion del señor Senador por Aconcagua, para tud de la lei 3,202, de 22 de enero de 1917, ingresaron a rentas jenerales el 31 de marzo

El señor Charme (Presidente).—En discu-

El señor Barros Errázuriz.—Desearia que se precisara la cantidad a que asciende el saldo de los fondos a que se refiere el proyecto, porque de otra manera se concede una autorizacion ilimitada. Sucede a veces que por errores de contabilidad se ha invertido, en casos de esta misma naturaleza, una suma ma-El señor Charme (Presidente).— Continúa yor que la verdadera, i para evitar que esto se repita en el caso actual, bastaria precisar la suma a que asciende dicho saldo.

El senor Tocornal.—La cantidad a que alcanza el saldo de que se trata está indicada en el preámbulo del informe de la Comision, i convendria hacerla aparecer en la parte dis-

positiva del proyecto.

Es cierto que esto pudiera ofrecer dificultades en caso de que se hubiese gastado una parte de ese saldo, pues en tal caso se autorizaria la inversion de una suma mayor que la

El señor Barros Errázuriz.—Pero en cam-El señor Tocornal.—El Reglamento esta-bio se evita un peligro mayor, cuai seria el

El señor Tocornal.—Estoi de acuerdo con el honorable Senador en cuanto a que conviene proceder en la forma que Su Señoria

El señor Barros Errázuriz.--Propongo, en consecuencia, que se modifique el artículo único del proyecto diciendo:

«Autorizase al Presidente de la República El señor Charme (Presidente).—Como aun para invertir, en el curso del presente año,

El señor Charme (Presidente).—¿Algun se-Si no hai inconveniente, quedará así acor- nor Senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votacion, se dará por apro-Se da lectura al informe de la Comision bado el proyecto con la modificacion pro-

Queda así acordado.

# Cargo consular

pendiente de la consideracion del Senado al-Guerrero.» gunos proyectos de acuerdo sobre concesion de permiso para la aceptacion de un cargo consular i para la conservacion de bienes rai**ces**.

Si no hai inconveniente, se tomarán en consideracion sobre tabla estos asuntos.

Acordado.

El señor Secretario.—El proyecto de acuerdo sobre permiso para la aceptacion de un

cargo consular dice así:

Artículo único.—Concédese a don Braulio Pérez Marchant el permiso requerido por el número 4.º del artículo 9.º de la Constitucion para que pueda desempeñar el cargo de viceconsul del Brasil en Valdivia.»

El señor Charme (Presidente).— En disension jeneral i particular el proyecto de

acuerdo.

Sin debate se dió tácitamente por aprobado.

# Conservacion de bienes raices

El señor Secretario.—El proyecto de acuerdo sobre permiso para la conservacion de un bien raiz de la corporacion denominada «La Iglesia Anglicana de Concepcion», dice así:

«Artículo único.—Concédese a la corporacion «La Iglesia Anglicana de Concepcion» mas de cinco años, la posesion de un bien próximo. raiz que posee en la ciudad de Concepcion i cuyos deslindes son: al oeste, con la Avenida Pedro de Valdivia; al norte, con camino par-considero enorme. ticular de don Cárlos Keller; i al oeste i al sur, con propiedad del mismo señor Keller.»

zion jeneral i particular el proyecto.

En la misma forma se dió tácitamente por

aprobado.

misma materia, relativo a la institucion denominada «Sociedad Chilena de Socorros Mu-Señoría me ha prometido atender esta petituos de Punta Arenas», dice como sigue:

Artículo único.—Concédese a la institu-deber de pagarlas. cion denominada «Sociedad Chilena de Socorros Mutuos de Punta Arenas» el permiso re-truccion Pública).—Con el mayor gusto proquerido por el artículo 556 del Código Civil curaré atender el deseo del honorable Senador para conservar, hasta por treinta años, la po-por Llanquihue. sesion de un bien raiz que tiene adquirido en la ciudad de Punta Arenas i cuyos deslindes señor Senador desea usar de la palabra?

son: al norte, el sitio número 4 de la manzana 80, en que está ubicado; al sur i oriente, con propiedad de los señores Bergulian i Ginra-El señor Charme (Presidente). — Están novich; i al poniente, con la Plaza Mariano

> El señor Charme (Presidente).-En discusion jeneral i particular el proyecto.

Sin debate se dió tácitamente por aprobado.

# Presupuesto de Instrucción Pública

El señor Charme (Presidente).— En este momento llega de la Cámara de Diputados el oficio relativo al presupuesto de Instruccion Pública.

El señor Barros Errazuriz.—Voi a permitirme formular una indicacion que requiere, para ser aceptada, el asentimiento unánime

del Senado.

En los diarios de hoi he leido la version completa de la sesion celebrada por la Cámara de Diputados en el dia de ayer, de manera que he podido imponerme detalladamente de todas las modificaciones hechas por esa Cámara en el presupuesto de Instruccion Pública. En vista de lo avanzado del año i atendida la urjencia que hai en que los presupuestos sean cuanto ántes lei de la República, me atrevo a formular indicacion para que se aprueben en globo todas las modificaciones de la otra Cámara, i puedan así los presupuestos el permiso requerido por el artículo 556 del ser sancionados por el Consejo de Estado en Código Civil para que pueda conservar, por la sesion que debe celebrar el dia viérnes

El señor Mac Iver. - Yo acepto la indicacion del honorable Senador, por mas que la

El señor Barros Errazuriz.—Voi a hacer una observacion solamente al señor Ministro, El señor Charme (Presidente).—En discu- i es la relativa a que la Cámara de Diputados suprimió en el presupuesto la suma que se consultaba para el pago de cierto número de becas que ha contratado el Gobierno en el El señor Secretario.—El proyecto sobre la Liceo Aleman. He hablado personalmente con el señor Ministro sobre este particular, i Su cion, pues se trata de becas que están ya ocupadas, de manera que el Gobierno está en el

El señor Aguirre Cerda (Ministro de Ins-

El señor Charme (Presidente).—¿Algun

Si no hai inconveniente, se dará por aprobada la indicacion del honorable Senador por Llanquihue, i en consecuencia quedarán aprobadas todas las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el presupuestos.

Se levante dará por apro-Queda as Queda as Queda te supuestos.

Como no la Cámara de Diputados en el presupuestos.

Se levante dará por apro-Queda as Queda as Queda te supuestos.

Como no la Cámara de Diputados en el presupuestos.

Se levante

Queda así acordado.

Queda terminada la discusion de los presupuestos.

Como no bai número en la Sala, se levanta la sesion.

Se levantó la sesion.